



Política sobre esclavitud moderna y trata de personas

Esta Política no es una traducción oficial y es facilitada para apoyar la comprensión del documento original, desarrollado en un idioma diferente. Por tanto, no será interpretado como original y el documento original en inglés prevalecerá en caso de discrepancias entre ambos. Diversey no asume ninguna responsabilidad sobre errores, omisiones o ambigüedades que puedan percibirse de la traducción. Cualquier persona o entidad que asuma la traducción como documento original lo hará bajo su propia responsabilidad. Si tiene alguna duda, por favor consulte la versión en inglés. En caso de que quiera sugerir un cambio o error en la traducción, por favor, envíenos un email a info.es@diversey.com

1. ¿Qué es la esclavitud y la trata de personas?

Esclavitud: ejercer poderes de propiedad sobre una persona

Servidumbre: la obligación de prestar servicios se impone mediante el uso de coerción o fuerza

Trabajo forzoso u obligatorio: trabajo o servicios que se cobran a una persona bajo la amenaza de sanción y para los que la persona no se ha ofrecido voluntariamente

Trata de personas: organizar o facilitar el viaje de otra persona con objetivo de su explotación

1.1 La legislación sobre la esclavitud moderna y la trata de personas abarca cuatro actividades principales.

1.2 Esta política abarca las cuatro actividades.

2. ¿Cómo es relevante para nosotros?

2.1 La esclavitud moderna es un delito complejo y multifacético y abordarlo requiere que todos los que trabajan para Diversey (nosotros, la empresa, nos) cumplan su papel. A primera vista, todo este tema puede parecer irrelevante para Diversey, pero es muy relevante y todos debemos estar atentos.

2.2 En un nivel muy básico, prevenir la explotación de las personas y la trata de personas, y proteger nuestra fuerza de trabajo y reputación tiene sentido para las empresas.

2.3 La legislación sobre la esclavitud moderna reconoce el importante papel que las empresas pueden y deben desempeñar en la lucha contra la esclavitud y las anima a hacer más.



2.4 Teniendo esto en cuenta, debemos prestar especial atención a:

2.4.1 nuestra cadena de suministros

2.4.2 toda actividad subcontratada, en particular a jurisdicciones que no puedan tener las salvaguardas adecuadas

2.4.3 sectores de limpieza y restauración y proveedores

2.4.4 hostelería corporativa

3. Responsabilidades

3.1 Diversey, sus gerentes y colegas tienen responsabilidades para asegurar que nuestros compañeros de trabajo estén protegidos y sean tratados de manera justa y con dignidad.

3.2 Todo el mundo debe cumplir esta política y ser conscientes de que hacer la vista gorda ante la esclavitud moderna y la trata de personas no es aceptable y no es una opción.

3.3 La Compañía

3.3.1 Nosotros:

a) mantendremos políticas y procedimientos claros que ayuden a prevenir la explotación y la trata de personas, tanto en nuestra organización como en nuestras cadenas de suministros, y que protejan a nuestra fuerza de trabajo y a nuestra reputación;

b) seremos claros sobre nuestra política de contratación;

c) realizaremos controles dentro de nuestras cadenas de suministros y nuevos proveedores veterinarios;

d) lideraremos con el ejemplo haciendo controles apropiados a todos los empleados, y empresas de reclutamiento, para asegurarnos de que sabemos quién está trabajando para nosotros y con nosotros;

e) nos aseguraremos de que tenemos en marcha un proceso de quejas abierto y transparente para todo el personal y operamos un procedimiento de presentación de informes sencillo para hacer frente a cualquier inquietud planteada;

f) buscaremos crear conciencia para que nuestros colegas sepan lo que estamos haciendo para promover su bienestar y el bienestar de las personas que trabajan en nuestro sector;



g) haremos una declaración anual clara en la que se establezcan los pasos que hemos tomado para garantizar que la esclavitud y la trata de personas no se lleven a cabo en nuestras cadenas de suministros y para demostrar que nos tomamos en serio nuestra responsabilidad para con nuestros empleados y nuestros clientes

3.4 Gerentes

3.4.1 Los gerentes:

- a) escuchan y están accesibles para nuestros colegas;
- b) responden adecuadamente si se les dice algo que pueda indicar que un colega o cualquier otra persona se encuentre en una situación de explotación;
- c) permanecen alerta a los indicios de esclavitud (ver Identificación de la esclavitud a continuación);
- d) sensibilizan a nuestros colegas, abordando cuestiones e impartiendo formación, para que todos puedan detectar los signos de trata y explotación y saber qué hacer;
- e) utilizan su experiencia y juicio profesional para medir las situaciones y responder adecuadamente.

3.5 Colegas

3.5.1 Todos tenemos responsabilidades bajo esta política. Cualquiera que sea su cargo o nivel de antigüedad, usted debe:

- a) mantener los ojos y los oídos abiertos si sospecha que alguien (un colega o alguien en nuestra cadena de suministros) está siendo controlado, coaccionado u forzado por otra persona a trabajar o proporcionar servicios, siga nuestro procedimiento de notificación (consulte Informes sobre esclavitud);
- b) seguir nuestro procedimiento de presentación de informes si un colega le dice algo que usted cree que podría indicar que él o alguien más está siendo explotado o maltratado;
- c) decirnos si cree que hay algo más que podamos hacer para evitar que la gente sea explotada.

4. Los riesgos

4.1 Las principales áreas de riesgo a las que nos enfrentamos, relacionadas con la esclavitud moderna y la trata de personas, incluyen:

4.1.1 cadenas de suministros;

4.1.2 contratación a través de agencias;



4.1.3 contratación general;

4.1.4 clientes dedicados a las industrias de hostelería, limpieza y restauración.

4.2 Gestionaremos estas áreas de riesgo a través de nuestros procedimientos establecidos en esta política.

5. Nuestros procedimientos

5.1 Declaración antiesclavitud

5.1.1 Haremos una clara declaración anual en la que se fijen los pasos que hemos tomado para garantizar que la esclavitud y la trata de personas no se lleven a cabo en nuestras cadenas de suministros y para demostrar que tomamos a nuestras responsabilidades con nuestros empleados, a las personas que trabajan en nuestra cadena de suministros y a nuestros clientes en serio.

5.1.2 Publicaremos esta declaración en nuestro sitio web.

5.1.3 Nuestras declaraciones anteriores permanecerán disponibles en nuestro sitio web.

5.1.4 La declaración de Diversey establecerá los siguientes asuntos:

a) La postura de Diversey en relación con el mercado global

b) Los sectores en los que está activa

c) Los países en los que tiene presencia

d) Detalles sobre nuestras cadenas de suministros

e) Las principales áreas de riesgo a las que nos enfrentamos y nuestro enfoque para evitar y prevenir la esclavitud moderna y la trata de personas

f) La medida que hemos tomado para garantizar que el potencial de esclavitud y trata de personas se reduzca significativamente tanto con nuestros proveedores, empleados y contratistas

5.1.5 Seguiremos informando a las empresas con las que hacemos negocios que no estamos dispuestos a aceptar ningún tipo de explotación humana.

5.1.6 Nos aseguraremos de que todos nuestros contratos de proveedores contengan cláusulas contra la esclavitud y la trata de personas. Las cláusulas, que fluyen a través de todas las capas de nuestra cadena de suministros prohibirán a los proveedores y a sus empleados participar en la esclavitud y en la trata de personas.



5.1.7 Nos aseguraremos de que podamos dar cuenta de cada paso de nuestro proceso de suministro, y de que sabemos quién nos está proporcionando bienes y servicios y tenemos mecanismos y procesos para comprobar, incluyendo:

- a) mapear a nuestros proveedores;
- b) evaluaciones de riesgos para proveedores y cuestionarios para proveedores nuevos y existentes;
- c) auditorías de proveedores.

5.2 Contratación

5.2.1 Uso de agencias

- a) Nuestros departamentos de RRHH seguirán la política de la empresa y sólo utilizarán agencias de reclutamiento de buena reputación acordadas. Revisaremos minuciosamente las agencias de contratación antes de agregarlas a nuestra lista de agencias aprobadas. Esto incluye:
 - i) Realizar verificaciones de antecedentes e investigar la reputación
 - ii) Asegurar que el personal proporcionado tenga el marco adecuado (por ejemplo, visados de trabajo)
 - iii) Asegurar que la agencia ofrezca garantías de que se han realizado los controles apropiados a la persona que están suministrando
- b) Llevaremos a cabo revisiones periódicas de los agentes utilizados.

5.3 Contratación general

- a) Nos aseguraremos de que todo el personal tenga un contrato de trabajo por escrito y que no haya tenido que pagar ninguna tasa directa o indirecta para obtener trabajo.
- b) Nos aseguraremos de que el personal pueda trabajar legalmente en el Reino Unido.
- c) Daremos los nombres y direcciones de nuestro personal (un número de personas que indiquen la misma dirección puede indicar una alta ocupación compartida, a menudo factor de aquellos que están siendo explotados).
- d) Proporcionaremos información a todos los nuevos contratados sobre sus derechos legales, incluida pago por enfermedad, pago de vacaciones y cualquier otro beneficio al que tengan derecho.

5.3 Si, a través de nuestro proceso de contratación, sospechamos que alguien está siendo explotado, el equipo de contratación seguirá nuestros procedimientos de presentación de informes (Ver Informe sobre esclavitud).



6. Identificar la esclavitud

6.1 No hay víctima típica y algunas víctimas no entienden que han sido explotadas y que tienen derecho a ayuda y apoyo. Sin embargo, los siguientes signos clave podrían indicar que alguien puede ser una víctima de esclavitud o tráfico:

6.2.1 La persona no está en posesión de su propio pasaporte, documento de identidad o documentos de viaje.

6.2.2 La persona está actuando como si estuviera siendo instruida o entrenada por otra persona.

6.2.3 Permiten que otros hablen por ellos cuando se les habla directamente.

6.2.4 Se les lleva y se les recoge del trabajo.

6.2.5 La persona es tímida o parece asustada.

6.2.6 La persona no parece ser capaz de ponerse en contacto con amigos o familiares libremente.

6.2.7 La persona tiene una interacción social limitada o un contrato con personas fuera de su entorno inmediato.

Esta lista no es exhaustiva.

6.2 Una persona puede mostrar varios de los indicadores de trata expuestos anteriormente, pero no necesariamente puede ser víctima de esclavitud o tráfico. A menudo se construye una imagen de las circunstancias de las personas que puede indicar que algo no es del todo correcto.

6.3 Si tiene sospechas, informe a su gerente o utilizando la Línea de Integridad en:

<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/53084/index.html>

7. Denunciar la esclavitud

7.1 Hablar con alguien acerca de sus preocupaciones puede impedir que otra persona sea explotada o abusada.

7.2 Si cree que alguien está en peligro inmediato, marque 999.

7.3 De lo contrario, debe discutir sus inquietudes con el líder de la cadena de suministros de su país (que se encuentra en el directorio Workday) que decidirá sobre las medidas apropiadas y proporcionará cualquier consejo adicional o hacer un informe utilizando la línea de integridad <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/53084/index.html>.



7.4 No todas las víctimas pueden querer ser ayudadas y puede haber casos en los que la denuncia de un caso sospechoso de trata pone a la víctima potencial en riesgo, por lo que es importante que si no hay peligro inmediato, usted aborde sus preocupaciones primero con el líder de la cadena de suministros antes de tomar cualquier otra medida.

8. Entrenamiento

8.1 Proporcionamos capacitación especializada a aquellos miembros del personal que participan en la gestión de la contratación y nuestras cadenas de suministros.

8.2 Se proporciona una capacitación más general sobre la sensibilización a todo el personal a través de líderes de equipo o gerentes, y mediante módulos de capacitación por internet.

9. Seguimiento de nuestros procedimientos

9.1 Revisaremos nuestra política contra la esclavitud periódicamente, al menos una vez al año. Proporcionaremos información y/o capacitación sobre cualquier cambio que realicemos.